don José Martínez del Marmol y Oria, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes. listas que sean procedentes.

 L_0 que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dies guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de anero de 1985.—El Director general, Gragorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por 892 la que se declara en situación de excedencia volun-taria por plazo indefinido y no menor de un año al Notario de Puente la Reina don Alfonso Renteria Aracena.

Ilmo, Sr.: Vista la instancia suscrita por el Notario de Puente la Reina don Alfonso Bentería Arocena, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del vigente Regiamento Notarial solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año, Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuldas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado fl. del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que rigo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de enero de 1985.—El Director general. Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pampiona.

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN 111/12019/1984, de 31 de diciembre, por la que se nombra Presidente de la Delegación espa-ñola en el Consejo Internacional del Deporte Mili-tar al Coronel de Infanteria de Marina don Pedro Antonio Pasquín Moreno. 893

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Orden ministerial de 18 de enero de 1979 (modificada por la Orden ministerial de 10 de abril de 1980), por la que se crea el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, y a propuesta del Subsecretario de Defense.

Se nombra Presidente de la Delegación Española en el Con-sejo internacional del Deporta Militar (CISM) al Coronel de Infanteria de Marina don Pedro Antonio Pasquin Moreno. Madrid, 31 de diciembre de 1984.

SERRA SERRA

MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA DE

ORDEN de 19 de diciembre de 1984 sobre decla-894 ractón de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Barcelona por fallecimiento de don Javier Torrente Lafuerza.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 5 de diciembre de 1984 por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcalona participa que el día 4 de diciembre de 1984 ha fallecido el Agente don Javier Torrente Lafuerza;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera ablerto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la flanza del Agente, Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Javier Torrente Lafuerza.

Segundo.—Que sa considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tabión de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización», e igualmente dé traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 19 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 11 de febre-ro de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planifica-ción, Miguel Angel Fernández Ordónez.

Ilmo, Sr. Director general del Tesoro y Politica Financiera.

ORDEN de 26 de diciembre de 1964 por la que se nombra a don Pedro Pablo Bajo Martínez Vocal de la Junta Asesora de la Secretaria General de Economia y Planificación. 895

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Pedro Pablo Bajo Martinez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, número de Registro de Personal A05PG42, Vocal de la Junta Asesora de la Secretaría General de Economía y Planificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

consiguientes.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martin Fernández.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ORDEN de 9 de enero de 1985 por la que se nombra a don Mariano Maraver y López del Valle como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE). 896

Ilmo Sr.: En uso de las facultades que me confiere el apar-tado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 8/1862, de 2 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la citada disposición legal, Vengo en nombrar a don Mariano Maraver y López del Valle como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Expor-tación (INFE).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid. 9 de enero de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo, Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de diciembre de 1884 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Edsica al Maestro don Vicente Sebastián Adiego, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatos convocados por Decreto 897 de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Vicente Sebastián Adiego, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos